

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SUN CONSERVATION S.A. ENERGIA SOLAR"**

En Quito, el 20 de abril de 2020, se reúnen en la oficina de la compañía ubicado en las calles Juan Severino E8-38 y Diego de Almagro, los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- ALESSANDRO CAVALLERA** propietario de 6000 participaciones de \$1.00 cada una; **2.- LUIS FERNANDO CALDERON RIVADENEIRA** propietario de 4000 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor accionista Alessandro Cavallera; y, como Secretario actúa el señor accionista Luis Fernando Calderón Rivadeneira. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía "**SUN CONSERVATION S.A. ENERGIA SOLAR**" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: -----

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2019.-----

PUNTO DOS: Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año fiscal 2019.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.---

PUNTO UNO Y DOS: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2019, y emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año fiscal 2019. Toma la palabra el señor Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, en el que resume que la actividad comercial de la compañía SUN CONSERVATION S.A. se ha desarrollado con normalidad, gracias a los contratos de Operación y Mantenimiento de Plantas Solares conseguidos a fines del año 2014 y que han permitido tener un flujo suficiente para cubrir la operación y administración de la compañía. Corresponde a esta administración realizar todos los trámites y gestiones necesarias para incursionar en nuevos proyectos y negocios en el país, por lo que se ha iniciado este año un proyecto para participar en el comercio electrónico, para promover una plataforma digital que permita configurar un marketplace B2C en el Ecuador con proyección internacional. Los detalles de este nuevo proyecto se describen en Informe de Gerencia adjunto.

Luego de una breve deliberación, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-
- Autorizar a la Gerencia continuar con las gestiones realizadas durante este año para promover una plataforma digital que permita configurar un marketplace B2C en el Ecuador con proyección internacional.
- Aprobar el Informe del Comisario y por tanto los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los

registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

- Autorizar a la Gerencia, unificar los valores resultantes del ejercicio actual con los resultados de años anteriores.
- Autorizar a la Gerencia, realizar el pago correspondiente de las Utilidades generadas durante el año económico 2019, tal como lo reglamenta la Ley y el Código de Trabajo vigentes.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogiéndose a los artículos de la Constitución de la Compañía SUN CONSERVATION S.A., la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2018, y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2019, mociona al señor señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad DESIGNAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2020, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos.-----

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 19H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



Alessandro Cavallera
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA



Luis Fernando Calderón Rivadeneira
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA